



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 861/2018, dictada el 3 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Enrique Luis Gregorini, se contrate a la doctora Paula Andrea SEOANE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten initials]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION